

Acta de la sesión extraordinaria número ochocientos cuarenta y dos guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del quinto del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Artículo 2. Punto único “Modificación presupuestaria de nivel superior N° 1-2017”

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad, se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Modificación presupuestaria de nivel superior N° 1-2017

Se conoce el memorando GE-066-2017 mediante el cual la Gerencia remite la modificación presupuestaria de nivel superior N° 01-2017 por un monto de ¢123 000 000,00 (ciento veintitrés millones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica el objetivo de la modificación, el cual es trasladar recursos de la partida de remuneraciones a la subpartida de prestaciones legales en los programas 01, 02 y 03. Con el fin de aprovechar la coyuntura actual, que permite realizar estos movimientos y previendo que los recursos no serán requeridos durante el ejercicio económico 2017.

Además, comenta que esta decisión se tomó considerándose lo expuesto por los representantes de la Autoridad Presupuestaria en la reunión del lunes 13 de febrero, acerca de los lineamientos restrictivos incluidos dentro de una nueva directriz para el uso de los recursos de la partida de remuneraciones durante este año, la cual está en proceso de aprobación para publicarla.

Acuerdo 2. Aprobar la modificación presupuestaria de nivel superior N° 1-2017, por un monto de €123 000 000,00 (ciento veintitrés millones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-066-2017 y sus anexos. Acuerdo en firme

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria